



**ACUERDO N° 022
DE 27 DE OCTUBRE DE 2020**

"Por medio del cual se modifica el presupuesto de ingresos y gastos de la **E.S.E. HOSPITAL DE LA VEGA** para la Vigencia Fiscal comprendida del 1° de Enero al 31 de diciembre del Año 2020"

LA JUNTA DIRECTIVA DE LA E.S.E. HOSPITAL DE LA VEGA

1. Que el Consejo Superior de Política Fiscal de Cundinamarca CONFISCUN mediante Resolución No.245 de noviembre 28 de 2019, aprobó el presupuesto de ingresos y gastos de la **E.S.E Hospital de la Vega Cundinamarca**, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2020 por la suma de **CINCO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES CUATROSCIENTOS DIECISIETE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS (\$5.649.417.833) M/CTE.**

2. Que el Gerente de la **E.S.E Hospital de la Vega Cundinamarca**, mediante Resolución No.250 de diciembre 02 de 2019, Desagregó el Presupuesto de Ingresos y Gastos para la vigencia fiscal de 2020, de conformidad con el anexo 1 y 2 presentados y aprobados por el Consejo Superior de Política Fiscal de Cundinamarca.

3-. Que según acuerdos de Junta Directiva N° 01 del 2 de marzo de 2020, N° 04 de abril 2020, N° 012 del 3 de julio de 2020, N° 018 de septiembre de 2020 y N° 019 de septiembre de 2020 se han realizado modificaciones al presupuesto de ingresos y gastos de la **E.S.E. HOSPITAL DE LA VEGA (Cundinamarca)** quedando un presupuesto aprobado a la fecha como se describe a continuación:

INGRESOS	6.087'001.045
GASTOS	6.072'818.650
DISPONIBILIDAD FINAL	14'182.395

4. Que la **E.S.E HOSPITAL DE LA VEGA**, suscribió Convenio interadministrativo SS-CDCTI-724-2020 con la **SECRETARIA DE SALUD DE CUNDINAMARCA** por valor de **DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS DIEZ Y OCHO MIL CIENTO OCHENTA Y TRES PESOS M/CTE (\$256.718.183),**

*Transv. 3ª #10-50 La Vega – Cundinamarca.
Cra. 5ª #9-21 y Cra. 6ª #9-18 / 24 Nocaima –Cundinamarca.
www.esehospitaldelavega.com
info@esehospitaldelavega.com*



E.S.E.
HOSPITAL De La Vega

cuyo objeto es **Financiar los gastos de operación de la E.S.E. HOSPITAL DE LA VEGA, con los recursos asignados del Sistema General de Participaciones (SGP) en el subcomponente de subsidio a la oferta para la vigencia 2020**; este convenio permite hacer viable la transferencia de recursos del Sistema General de Participaciones asignados a salud en el subcomponente subsidio a la oferta para la financiación de los gastos de operación de la prestación de servicios de salud en Empresas Sociales del Estado y sus centros de salud así:

NOBRE DEL A.E.S.E.	NUMERO DE SERVICIOS HABILITADOS	% DE SERVICIOS HABILITADOS	TOTAL ASIGNADO
E.S.E. HOSPITAL DE LA VEGA	57		256,718,183.00
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DE LA VEGA	41	71.93%	184,656,939.00
PUESTOS DE SALUD DE NOCAIMA	126	28.07%	72,061,244.00

Los recursos del convenio mencionado por valor de **DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS DIEZ Y OCHO MIL CIENTO OCHENTA Y TRES PESOS M/CTE (\$256.718.183)** se deben adicionar al presupuesto de Ingresos en el rubro de Transferencia y en el de Gastos en los rubros de Gastos de Personal, Gastos de Operación comercial y Gastos generales de la actual vigencia, y se encuentran amparados en el Certificado de Disponibilidad N°006 del 28 de septiembre de 2020 suscrito por la Gerente y Contadora de la E.S.E.

5.- Que la E.S.E. HOSPITAL DE LA VEGA suscribió adición y modificatorio N°1 del contrato interadministrativo SS-CDCTI-544-2020 celebrado con la SECRETARIA DE SALUD DE CUNDINAMARCA en la suma de **VENTISIETE MILLONES NOVECIENTOS CATORCE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS (27'914.492) MCTE**, cuyo objeto es realizar apoyo a las acciones de inspección, vigilancia y control sanitario con el fin de reducir los factores de riesgo que afectan a la salud humana en los municipios de 4, 5 y 6 categoría de responsabilidad departamental; con éste contrato la ESE a la fecha tiene firmados contratos de Pic Departamental por la suma de \$178.158.692, que el valor incorporado a la fecha asciende a \$154.976.228, arrojando una diferencia de \$ 23.182.464; por lo anterior se hace necesario adicionar **VEINTITRES MILLONES CIENTO OCHENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS (\$23.182.464) M/CTE** al presupuesto de ingresos y gastos de la actual vigencia, ingresos en el rubro de Pic Departamental y en gastos en los rubros de servicios personales indirectos - pic departamental, remuneración servicios técnicos administrativos y adquisición de servicios; los recursos se encuentran amparados en el Certificado de Disponibilidad N° 007 del 28 de septiembre de 2020 suscrito por la Gerente y Contadora de la E.S.E.

Transv. 3ª #10-50 La Vega – Cundinamarca.
Cra. 5ª #9-21 y Cra. 6ª #9-18 / 24 Nocaima –Cundinamarca.
www.esehospitaldelavega.com
info@esehospitaldelavega.com



E.S.E
HOSPITAL De La Vega

6- Que la E.S.E HOSPITAL DE LA VEGA, suscribió adición al contrato interadministrativo No 098-2020 con el MUNICIPIO DE NOCAIMA por valor de **DIECIOCHO MILLONES DE PESOS (\$18'000.000) MCTE**, cuyo objeto es la prestación de servicios en salud y ejecución de las actividades contenidas en el plan de acción, del plan de salud pública 2020, del plan de intervenciones colectivas (pic) del municipio de Nocaima Cundinamarca; que el valor de los contratos Pic Municipal con el Municipio de la Vega ascienden a la suma de \$205'263.256 y el valor con el Municipio de Nocaima ascienden a la suma de \$157'440.000 para un total de \$362'703.256; que el valor incorporado a la fecha en presupuesto asciende a la suma de \$344'703.256, por lo que se presenta una diferencia para adicionar de \$18'000.000 al presupuesto de Ingresos y Gastos de la actual vigencia así; ingresos en el rubro de Pic municipal y gastos en los rubros de servicios personales indirectos-pic municipal y mantenimiento hospitalarios y se encuentran amparados en el Certificado de Disponibilidad N°008 del 28 de septiembre de 2020 suscrito por la Gerente y Contadora de la E.S.E.

7- Que la Dirección Administrativa y Financiera de la Secretaria de Salud de Cundinamarca expidió concepto favorable al presente proyecto de acuerdo mediante oficio SSC-DAF-PPTO 0424 de 2020.

8- Que de acuerdo con el artículo 133 de la Ordenanza 227 de 2014, las modificaciones que afecten el valor total de gastos de funcionamiento, gastos de operación comercial, servicio de la deuda y gastos de inversión, serán aprobadas por el Consejo Superior de Política Fiscal de Cundinamarca- CONFISCUN. Para los gastos de inversión se requiere el concepto favorable de la Secretaría de Planeación Departamental.

En mérito de lo anterior,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Adicionar el presupuesto de Ingresos de La E.S.E. Hospital de la Vega, en la suma de **DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS DIEZ Y OCHO MIL CIENTO OCHENTA Y TRES PESOS M/CTE (\$256.718.183)**, para la vigencia fiscal comprendida del 1ro de enero al 31 de diciembre de 2020 según el siguiente detalle:

*Transv. 3º #10-50 La Vega – Cundinamarca.
Cra. 5º #9-21 y Cra. 6º #9-18 / 24 Nocaima –Cundinamarca.
www.esehospitaldelavega.com
info@esehospitaldelavega.com*



CODIGO	DENOMINACION DEL RUBRO	VALOR A ADICIONAR
1	INGRESOS	256,718,183
11	INGRESOS CORRIENTES	256,718,183
111	TRANSFERENCIAS	256,718,183
11107	OTROS APORTES	256,718,183
1110701	APORTES DEPARTAMENTALES	256,718,183
111070101	CONVENIOS	256,718,183
	CONVENIO SS-CDCTI -724-2020	256,718,183
	TOTAL A ADICIONAR	256,718,183

ARTICULO SEGUNDO- Adicionar el presupuesto de Gastos de La E.S.E. Hospital de la Vega, en la suma de **DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS DIEZ Y OCHO MIL CIENTO OCHENTA Y TRES PESOS M/CTE (\$256.718.183)**, para la vigencia fiscal comprendida del 1ro de enero al 31 de diciembre de 2020 según el siguiente detalle:

Transv. 3º #10-50 La Vega – Cundinamarca.
 Cra. 5º #9-21 y Cra. 6º #9-18 / 24 Nocaima –Cundinamarca.
www.esehospitaldelavega.com
info@esehospitaldelavega.com



E.S.E
HOSPITAL De La Vega

CODIGO	DENOMINACION DEL RUBRO	VALOR A ADICIONAR
2	GASTOS	256.718.183,00
21	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	226.718.183,00
211	GASTOS DE PERSONAL	173.386.939,00
21101	SERV. ASOCIADOS CON LA NOMINA	774.300,00
2110105	INDEMNIZACION POR VACACIONES	549.000,00
2110109	OTROS GASTOS ASOCIADOS A LA NOMINA	225.300,00
211010903	PRIMA DE SERVICIOS	225.300,00
21102	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	171.794.439,00
2110201	PERSONAL ASISTENCIAL	148.974.439,00
211020103	REMUNERACION SERVICIOS TECNICOS ASISTENCIALES	148.974.439,00
2110202	PERSONAL ADMINISTRATIVO	22.820.000,00
211020203	REMUNERACION SERVICIOS TECNICOS ADMINISTRATIVOS	22.820.000,00
21103	CONT. INHER NOMINA SECTOR PRIVADO	511.900,00
2110302	PRIVADO CON SITUACION DE FONDOS	511.900,00
211030201	SALUD	105.000,00
211030202	PENSIONES	150.000,00
211030203	CESANTIAS	171.400,00
211030204	ACCIDENTES RIESGOS LABORALES	28.000,00
211030205	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR	49.000,00
211030206	INTERESES A LAS CESANTIAS	8.500,00

Transv. 3º #10-50 La Vega – Cundinamarca.
Cra. 5º #9-21 y Cra. 6º #9-18 / 24 Nocaima –Cundinamarca.
www.esehospitaldelavega.com
info@esehospitaldelavega.com



21104	CONT. INHER NOMINA SECTOR PUBLICO	306.300,00
2110402	PUBLICO CON SITUACION DE FONDOS	306.300,00
211040207	SENA	306.300,00
213	GASTOS GENERALES	53.331.244,00
21302	ADQUISICION DE SERVICIOS	53.331.244,00
2130101	MANTENIMIENTO HOSPITALARIO BIENES	5.900.000,00
2130201	MANTENIMIENTO HOSPITALARIO MANO DE OBRA	22.721.244,00
2130202	SERVICIOS PUBLICOS	16.500.000,00
2130209	Vigilancia y aseo	8.210.000,00
212	GASTOS DE OPERACIÓN COMERCIAL	30.000.000,00
2120903	MATERIAL PARA LABORATORIO CLINICO	30.000.000,00
	TOTAL A ADICIONAR	256.718.183,00

ARTICULO TERCERO- ADICIONAR el Presupuesto de Ingresos de la E.S.E. HOSPITAL DE LA VEGA, en la suma **VENTITRES MILLONES CIENTO OCHENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS (23'182.464) MCTE**, para la vigencia fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020, según el siguiente detalle:

*Transv. 3ª #10-50 La Vega – Cundinamarca.
Cra. 5ª #9-21 y Cra. 6ª #9-18 / 24 Nocaima –Cundinamarca.
www.esehospitaldelavega.com
info@esehospitaldelavega.com*



CODIGO	DENOMINACION DEL RUBRO	VALOR A ADICIONAR
1	INGRESOS	23,182,464
11	INGRESOS CORRIENTES	23,182,464
113	INGRESOS POR VENTAS DE SERVICIOS	23,182,464
11301	VENTAS DE SERVICIOS DE SALUD	23,182,464
1130118	OTRAS ENTIDADES	23,182,464
113011801	PIC- DEPARTAMENTAL	23,182,464
	ADICION CONTRATO INTERADMINISTRATIVO SS-CDCTI-544-2020	23,182,464
	TOTAL A ADICIONAR	23,182,464

ARTICULO CUARTO- ADICIONAR el Presupuesto de Gastos de la E.S.E. HOSPITAL DE LA VEGA, en la suma de **VENTITRES MILLONES CIENTO OCHENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS (23'182.464) MCTE**, para la vigencia fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020, según el siguiente detalle:

*Transv. 3º #10-50 La Vega – Cundinamarca.
Cra. 5º #9-21 y Cra. 6º #9-18 / 24 Nocaima –Cundinamarca.
www.esehospitaldelavega.com
info@esehospitaldelavega.com*



CODIGO	DENOMINACION DEL RUBRO	VALOR A ADICIONAR
2	GASTOS	23,182,464
21	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	23,182,464
211	GASTOS DE PERSONAL	22,023,341
21102	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	18,545,971
2110201	PERSONAL ASISTENCIAL	18,545,971
211020104	PIC DEPARTAMENTAL	18,545,971
2110202	PERSONAL ADMINISTRATIVO	3,477,370
211020202	REMUNERACION SERVICIOS TECNICOS ADMINISTRATIVOS	3,477,370
213	GASTOS GENERALES	1,159,123
21301	ADQUISICION DE BIENES	1,159,123
2130201	MANTENIMIENTO HOSPITALARIO -ADQ. SERVICIOS	1,159,123
	TOTAL A ADICIONAR	23,182,464

ARTICULO QUINTO- ADICIONAR el Presupuesto de Ingresos de la E.S.E. HOSPITAL DE LA VEGA, en la suma **DIECIOCHO MILLONES DE PESOS M/CTE (18.000.000) MCTE**, para la vigencia fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020, según el siguiente detalle.

Transv. 3º #10-50 La Vega – Cundinamarca.
 Cra. 5º #9-21 y Cra. 6º #9-18 / 24 Nocaima –Cundinamarca.
www.esehospitaldelavega.com
info@esehospitaldelavega.com



CODIGO	DENOMINACION DEL RUBRO	VALOR A ADICIONAR
1	INGRESOS	18,000,000
11	INGRESOS CORRIENTES	18,000,000
113	INGRESOS POR VENTAS DE SERVICIOS	18,000,000
11301	VENTAS DE SERVICIOS DE SALUD	18,000,000
1130118	OTRAS ENTIDADES	18,000,000
113011802	PIC- MUNICIPAL	18,000,000
	ADICION CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 098-2020	18,000,000
	TOTAL A ADICIONAR	18,000,000

ARTICULO SEXTO- ADICIONAR el Presupuesto de Gastos de la E.S.E. HOSPITAL DE LA VEGA, en la suma de **DIECIOCHO MILLONES DE PESOS M/CTE (18.000.000) MCTE**, para la vigencia fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020, según el siguiente detalle:

*Transv. 3º #10-50 La Vega – Cundinamarca.
Cra. 5º #9-21 y Cra. 6º #9-18 / 24 Nocaima –Cundinamarca.
www.esehospitaldelavega.com
info@esehospitaldelavega.com*



E.S.E
HOSPITAL De La Vega

CODIGO	DENOMINACION DEL RUBRO	VALOR A ADICIONAR
2	GASTOS	18,000,000
21	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	18,000,000
211	GASTOS DE PERSONAL	17,100,000
21102	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	17,100,000
2110201	PERSONAL ASISTENCIAL	17,100,000
211020105	PIC MUNICIPAL	17,100,000
213	GASTOS GENERALES	900,000
21302	ADQUISICION DE SERVICIOS	900,000
2130201	MANTENIMIENTO HOSPITALARIO MANO DE OBRA- SERVICIOS	900,000
	TOTAL A ADICIONAR	18,000,000

ARTICULO SEPTIMO- El presente Acuerdo se operativiza una vez aprobado el plan de adquisiciones y el pactado por parte de la Junta Directiva y rige a partir de la fecha de su aprobación por parte del CONFISCUN.

Dada en la Vega, a los (27) veintisiete días del mes de octubre de 2020.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dra. ANA LUCIA RESTREPO ESCOBAR
Presidente Junta Directiva

Dra. VIVIANA MARCELA CLAVIJO
Secretaria de la Junta Directiva

Proyecto: Johana Cabezas
Elaboro : Johana cabezas

Transv. 3ª #10-50 La Vega – Cundinamarca.
Cra. 5ª #9-21 y Cra. 6ª #9-18 / 24 Nocaima –Cundinamarca.
www.esehospitaldelavega.com
info@esehospitaldelavega.com



E.S.E
Hospital De La Vega
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD No 006

**LOS SUSCRITOS GERENTE Y CONTADORA DE LA ESE HOSPITAL DE LA VEGA
CUNDINAMARCA.**

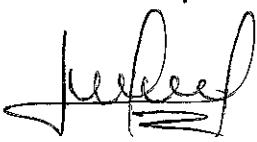
CERTIFICAN:

Que la E.S.E HOSPITAL DE LA VEGA, suscribió Convenio interadministrativo SS-CDCTI-724-2020 con la SECRETARIA DE SALUD DE CUNDINAMARCA por valor de **DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS DIEZ Y OCHO MIL CIENTO OCHENTA Y TRES PESOS M/CTE (\$256.718.183)**, cuyo objeto es Financiar los gastos de operación de la E.S.E. HOSPITAL DE LA VEGA con los recursos asignados del Sistema General de Participaciones (SGP) en el subcomponente de subsidio a la oferta para la vigencia 2020.

Por lo anterior existen recursos por la suma de **DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS DIEZ Y OCHO MIL CIENTO OCHENTA Y TRES PESOS M/CTE (\$256.718.183)**, que se hace necesario incorporar al presupuesto de ingresos y gastos de la actual vigencia.

El presente Certificado se expide a los (veintiocho) 28 días del mes de septiembre de 2020


VIVIANA MARCELA CLAVIJO
GERENTE


JOHANA CABEZAS GUTIERREZ
CONTADORA T.P 203268-T

Proyectó: Johana Cabezas
Elaboró: Johana Cabezas

Transv. 3° #10-50 La Vega –
Cundinamarca.
Cra. 5° #9-21 y Cra. 6° #9-18 / 24 Nocaima ☐
Cundinamarca. www.esehospitaldelavega.com
✉ info@esehospitaldelavega.com



E.S.E
Hospital De La Vega
JUSTIFICACION TECNICA Y ECONOMICA
ADICION PRESUPUESTAL OTUBRE DE 2020

1- INGRESO

APORTES DEPARTAMENTALES \$ 256'718.183

1.-Que la E.S.E HOSPITAL DE LA VEGA, suscribió Convenio interadministrativo SS-CDCTI-724-2020 con la SECRETARIA DE SALUD DE CUNDINAMARCA por valor de **DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS DIEZ Y OCHO MIL CIENTO OCHENTA Y TRES PESOS M/CTE (\$256.718.183)**, cuyo objeto es **Financiar los gastos de operación de la E.S.E. HOSPITAL DE LA VEGA, con los recursos asignados del Sistema General de Participaciones (SGP) en el subcomponente de subsidio a la oferta para la vigencia 2020**; este convenio permite hacer viable la transferencia de recursos del Sistema General de Participaciones asignados a salud en el subcomponente subsidio a la oferta para la financiación de los gastos de operación de la prestación de servicios de salud en Empresas Sociales del Estado, por lo anterior se hace necesario incorporar al presupuesto de ingresos en el rubro de transferencias para la vigencia 2020 .

2- GASTOS

Servicios Técnicos Asistenciales \$ 148'974.439

Teniendo en cuenta el comportamiento de la ejecución presupuestal con corte a 31 de Agosto de 2020 en el rubro de servicios técnicos asistenciales se tiene garantizado el cubrimiento de los compromisos hasta el mes de octubre, quedando un saldo del mismo por \$55.667.265, al realizar la proyección de los compromisos a 31 de diciembre se necesitan aproximadamente \$204'641.704 de tal manera que el faltante aproximado de este rubro es de \$148'974.439 para garantizar la oportuna y eficiente prestación de los servicios de salud a la comunidad tanto del municipio de la Vega como de Nocaima y el área de cobertura de la E.S.E, dando respuesta a las necesidades y a los servicios inscritos en reps por lo que se hace necesario incorporar recursos adicionales asignados en este convenio así; \$ 64.820.000 para el centro de salud de Nocaima y la Vega \$ 84'154.439, para tener respaldo presupuestal y garantizar la contratación del personal asistencial hasta el mes de Diciembre de 2020.

Servicios Técnicos Administrativo \$ 22'820.000

Transv. 3° #10-50 La Vega --
Cundinamarca.
Cra. 5° #9-21 y Cra. 6° #9-18 / 24 Nocaima ☐
Cundinamarca. www.esehospitaldelavega.com



Teniendo en cuenta el comportamiento de la ejecución presupuestal con corte a 30 de Agosto de 2020 en el rubro de servicios técnicos administrativos, el saldo por ejecutar a la fecha en donde se tiene garantizado compromisos hasta el mes de noviembre, por lo que se hace necesario incorporar recursos adicionales así; 2'820.000 para el centro de salud de Nocaima y la para la Vega 20.000.000 para tener respaldo presupuestal y garantizar la contratación del personal administrativo hasta el mes de Diciembre de 2020.

Indemnización de vacaciones \$ 549.000

Para este rubro se apropió la suma de \$10.965.475 se ha ejecutado a la fecha la suma de \$10.965.475 por lo que no contamos con saldo para cubrir las obligaciones generadas por el retroactivo de la vigencia 2020 en las liquidaciones realizadas este año por este concepto y que asciende a la suma de \$ 549.000 por lo que se hace necesario apropiar nuevos recursos por la suma anteriormente mencionada.

Prima de servicios \$ 225.300

Para este rubro se apropió la suma de \$4.470.525 se ha ejecutado a la fecha la suma de \$4.470.525 por lo que no contamos con saldo para cubrir las obligaciones generadas con el incremento del retroactivo de la vigencia 2020 en las liquidaciones realizadas este año por este concepto y que asciende a la suma de \$ 225.300 por lo que se hace necesario apropiar nuevos recursos por la suma anteriormente mencionada.

Cesantías \$171.400

Para este rubro se apropió la suma de \$19.466.959 se ha ejecutado a la fecha la suma de \$13.609.448 por lo que contamos con un saldo de \$5.857.521, y las obligaciones esperadas al final de la vigencia asciende a la suma de \$ 6.028.921 de tal manera que existen un faltante por valor de \$171.400, por lo que se hace necesario apropiar nuevos recursos por la suma anteriormente mencionada.

Intereses a las Cesantías \$8.500

Para este rubro se apropió la suma de \$1.782.815 se ha ejecutado a la fecha la suma de \$1.343.553 por lo que contamos con un saldo de \$439.262, y las obligaciones esperadas al final de la vigencia asciende a la suma de \$ 447.762 de tal manera que existen un faltante por valor de \$8.500, por lo que se hace necesario apropiar nuevos recursos por la suma anteriormente mencionada.

Salud \$105.000

Para este rubro se apropió la suma de \$9.192.120 se ha ejecutado a la fecha la suma de \$6.726.300 por lo que contamos con un saldo de \$2.465.820, y las obligaciones esperadas al final de la vigencia asciende a la suma de \$ 2.570.820 de tal manera que existen un faltante por valor de \$105.000, por lo que se hace necesario apropiar nuevos recursos por la suma anteriormente mencionada.

Transv. 3° #10-10 La Vega –
Cundinamarca.
Cra. 5° #9-21 y Cra. 6° #9-18 / 24 Nocaima ☐
Cundinamarca. www.esehospitaldelavega.com



Pensión \$150.000

Para este rubro se apropió la suma de \$12.976.974 se ha ejecutado a la fecha la suma de \$9.946.400 por lo que contamos con un saldo de \$3.480.574, y las obligaciones esperadas al final de la vigencia asciende a la suma de \$ 3.630.574 de tal manera que existen un faltante por valor de \$105.000, por lo que se hace necesario apropiar nuevos recursos por la suma anteriormente mencionada.

Accidentes de Riesgos Laborales \$28.000

Para este rubro se apropió la suma de \$2.634.738 se ha ejecutado a la fecha la suma de \$1.927.700 por lo que contamos con un saldo de \$707.038, y las obligaciones esperadas al final de la vigencia asciende a la suma de \$ 735.038 de tal manera que existen un faltante por valor de \$28.000, por lo que se hace necesario apropiar nuevos recursos por la suma anteriormente mencionada.

Caja de Compensación Familiar \$49.000

Para este rubro se apropió la suma de \$4.325.720 se ha ejecutado a la fecha la suma de \$3.165.400 por lo que contamos con un saldo de \$1.160.320, y las obligaciones esperadas al final de la vigencia asciende a la suma de \$ 1.209.320 de tal manera que existen un faltante por valor de \$49.000, por lo que se hace necesario apropiar nuevos recursos por la suma anteriormente mencionada.

Sena \$ 306.300

Para este rubro se apropió la suma de \$2.162.860 se ha ejecutado a la fecha la suma de \$1.582.900 por lo que contamos con un saldo de \$579.960, y las obligaciones esperadas al final de la vigencia asciende a la suma de \$ 886.260 de tal manera que existen un faltante por valor de \$306.300, por lo que se hace necesario apropiar nuevos recursos por la suma anteriormente mencionada.

Servicios Públicos \$ 16.500.000

Para este rubro se apropió la suma de \$113.336.948 se ha ejecutado a la fecha la suma de \$101.021.989 por lo que contamos con un saldo de \$17.314.959, y haciendo una proyección de las obligaciones esperadas al final de la vigencia estas asciende a la suma de \$ 33.814.959 de tal manera que existen un faltante por valor de \$16.500.000, por lo que se hace necesario apropiar nuevos recursos por la suma anteriormente mencionada, así; \$ 2.200.000 para el centro de salud de nocaima y 14.300.000 para la E.S.E HOSPITAL DE LA VEGA.

*Tr. nsv. 3° #10-50 La Vega –
Cundinamarca.*

*Cra. 5° #9-21 y Cra. 6° #9-18 / 24 Nocaima ☐
Cundinamarca. www.esehospitaldelavega.com*

tel. ☎ +57 (313) 411 1111



Material para laboratorio clínico \$ 30.000.000

Para este rubro se apropió la suma de \$124.910.000 se ha ejecutado a la fecha la suma de \$124.910.000 por lo que no contamos con saldo en este rubro para garantizar la prestación de los servicios, lo que hace necesario apropiarse nuevos recursos por la suma anteriormente mencionada.

Mantenimiento Hospitalario bienes \$ 5.900.000

Teniendo en cuenta el comportamiento de la ejecución presupuestal con corte a 30 de Agosto de 2020 en el rubro de mantenimiento hospitalario adquisición de bienes, el saldo por ejecutar a la fecha en donde se tiene garantizado compromisos hasta el mes de octubre, por lo que se hace necesario incorporar recursos adicionales por 5.900.000 y tener respaldo presupuestal y garantizar el cubrimiento en este rubro para el mantenimiento de la E.S.E hasta el mes de Diciembre de 2020.

Mantenimiento Hospitalario mano de Obra \$ 22'721.244

Teniendo en cuenta el comportamiento de la ejecución presupuestal con corte a 30 de Agosto de 2020 en el rubro de mantenimiento hospitalario mano de obra, el saldo por ejecutar a la fecha en donde se tiene garantizado compromisos hasta el mes de octubre, por lo que se hace necesario incorporar recursos adicionales así; 2'221.244 para el centro de salud de Nocaima y la para la Vega 20'500.000 para tener respaldo presupuestal y garantizar el cubrimiento en este rubro para el mantenimiento de la E.S.E hasta el mes de Diciembre de 2020.

Vigilancia y Aseo \$ 8.210.000

Teniendo en cuenta el comportamiento de la ejecución presupuestal con corte a 30 de Agosto de 2020 en el rubro de vigilancia y aseo, el saldo por ejecutar a la fecha en donde se tiene garantizado compromisos hasta el mes de noviembre, por lo que se hace necesario incorporar recursos adicionales por 8'210.000 para tener respaldo presupuestal y garantizar el cubrimiento en este rubro para el mantenimiento de la E.S.E hasta el mes de Diciembre de 2020.


VIVIANA MARCELA CLAVIJO
GERENTE

*Transv. 3° #10-50 La Vega –
Cundinamarca.
Cra. 5° #9-21 y Cra. 6° #9-18 / 24 Nocaima ☐
Cundinamarca. www.esehospitaldelavega.com
info@esehospitaldelavega.com*



CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD No 007

**LOS SUSCRITOS GERENTE Y CONTADORA DE LA ESE HOSPITAL DE LA VEGA
CUNDINAMARCA.**

CERTIFICAN:

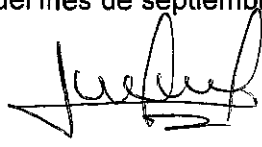
Que la E.S.E. HOSPITAL DE LA VEGA suscribió adición y modificatorio N°1 del contrato interadministrativo SS-CDCTI-544-2020 celebrado con la SECRETARIA DE SALUD DE CUNDINAMARCA en la suma de **VENTISIETE MILLONES NOVECIENTOS CATORCE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS (27'914.492) MCTE**, cuyo objeto es realizar apoyo a las acciones de inspección, vigilancia y control sanitario con el fin de reducir los factores de riesgo que afectan a la salud humana en los municipios de 4, 5 y 6 categoría de responsabilidad departamental; que el valor de los Contratos Pic Departamental ascienden a la suma de \$178.158.692, que el valor incorporado a la fecha asciende a \$154.976.228 estableciéndose un valor a adicionar en el presupuesto de ingresos por concepto de Pic Departamental, en la suma de **VENTITRES MILLONES CIENTO OCHENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS (23'182.464) MCTE**, de acuerdo al siguiente detalle:

CODIGO	OBJETO DEL CONTRATO	PRESUPUESTO APROBADO	CONTRATACION DEL PIC DEPARTAMENTAL AL 2020	VALOR A EJECUTAR 2020	DIFERENCIA	VALOR A ADICIONAR
1130118	OTRAS ENTIDADES	154,976,228				
113011801	PIC DEPARTAMENTAL	154,976,228	178,158,692	178,158,692	- 23,182,464	- 23,182,464
	CONCURRENCIA		94,082,668	94,082,668	-	-
	IVC LA VEGA-NOCAIMA		56,161,532	56,161,532	-	-
	ADICION CONTRATO IVC-LA VEGA Y NOCAIMA	-	27,914,492	27,914,492	-	-
					-	-
	TOTALES		178,158,692	178,158,692	- 23,182,464	- 23,182,464

Por lo anterior existen recursos por la suma de **VENTITRES MILLONES CIENTO OCHENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS (23'182.464) MCTE**, que se hace necesario incorporar al presupuesto de ingresos y gastos de la actual vigencia.

El presente Certificado se expide a los (veintiocho) 28 días del mes de septiembre de 2020.


VIVIANA MARCELA CLAVIJO
 GERENTE


JOHANA CABEZAS GUTIERREZ
 CONTADORA T.P 203268-T



**JUSTIFICACION TECNICA Y ECONOMICA ADICION
PRESUPUESTAL OCTUBRE DE 2020**

1- INGRESO

PIC DEPARTAMENTAL 23'182.464

Que la E.S.E. HOSPITAL DE LA VEGA suscribió adición y modificatorio N°1 del contrato interadministrativo SS-CDCTI-544-2020 celebrado con la SECRETARIA DE SALUD DE CUNDINAMARCA en la suma de **VENTISIETE MILLONES NOVECIENTOS CATORCE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS (27'914.492) MCTE**, cuyo objeto es realizar apoyo a las acciones de inspección, vigilancia y control sanitario con el fin de reducir los factores de riesgo que afectan a la salud humana en los municipios de 4, 5 y 6 categoría de responsabilidad departamental; que el valor de los Contratos Pic Departamental ascienden a la suma de \$178.158.692, que el valor incorporado a la fecha asciende a \$154.976.228 estableciéndose un valor a adicionar en el presupuesto de ingresos por concepto de Pic Departamental, en la suma de **VENTITRES MILLONES CIENTO OCHENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS (23'182.464) MCTE**.

2- GASTOS

Servicios Técnicos Asistenciales- Pic Departamental. \$18.545.971

Que para cumplir con los compromisos adquiridos en la ejecución del contrato interadministrativo SS-CDCTI-544-2020 suscrito con la SECRETARIA DE SALUD DE CUNDINAMARCA se hace necesario adicionar en el rubro de servicios técnicos asistenciales Pic Departamental la suma de **DIECIOCHO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y UN PESOS M/CTE (18.545.971)**.

Servicios Técnicos Administrativos- \$ 3.477.370

Que para cumplir con los compromisos adquiridos en la ejecución del contrato interadministrativo SS-CDCTI-544-2020 suscrito con la SECRETARIA DE SALUD DE CUNDINAMARCA se hace necesario adicionar en el rubro de servicios técnicos administrativos la suma de **TRES MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS SETENTA PESOS M/CTE (3.477.370)**.

Mantenimiento Hospitalario mano de Obra \$1.159.123

Se requiere adicionar a este rubro la suma de **UN MILLON CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MIL CIENTO VENTI TRES PESOS M/CTE \$1.159.123** con el fin de dar cumplimiento a la norma correspondiente al 5% (como mínimo) del valor incorporado al ingreso.


**VIVIANA MARCELA CLAVIJO
GERENTE**



CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD No 008

**LOS SUSCRITOS GERENTE Y CONTADORA DE LA ESE HOSPITAL DE LA VEGA
CUNDINAMARCA.**

CERTIFICAN:

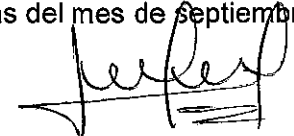
Que el valor total de los contratos por concepto de PIC municipal suscritos en la vigencia 2020, ascienden a la suma de **TRESCIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS TRES MIL DOSCIENTOS CINSENTA Y SEIS PESOS M/CTE \$362'703.256**, que en el presupuesto aprobado para la vigencia 2020 se incorporó la suma de **TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS TRES MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS \$344'703.256**, estableciéndose un valor a adicionar en el presupuesto de ingresos por concepto de PIC municipal, en la suma de **DIECIOCHO MILLONES DE PESOS M/ CTE \$18'000.000**, de acuerdo al siguiente detalle:

CODIGO	OBJETO DEL CONTRATO	PRESUPUESTO APROBADO	CONTRATACION DEL PIC MUNICIPAL 2020	VALOR A EJECUTAR 2020	DIFERENCIA	VALOR A ADICIONAR
1130118	OTRAS ENTIDADES	344,703,256				
113011802	PIC MUNICIPAL	344,703,256	362,703,256	362,703,256	18,000,000	18,000,000
	PIC NOCAIMA	62,060,000	62,060,000	62,060,000	-	-
	PIC LA VEGA	105,103,423	105,103,423	105,103,423	-	-
	PIC NOCAIMA	77,380,000	77,380,000	77,380,000	-	-
	PIC LA VEGA	100,159,833	100,159,833	100,159,833	-	-
	PIC NOCAIMA		18,000,000	18,000,000		
	TOTALES	344,703,256	362,703,256	362,703,256	18,000,000	18,000,000

Por lo anterior existen recursos por la suma de **DIECIOCHO MILLONES DE PESOS \$18'000.000 MCTE**, que se hace necesario incorporar al presupuesto de ingresos y gastos de la actual vigencia.

El presente Certificado se expide a los (veintiocho) 28 días del mes de Septiembre de 2020.


VIVIANA MARCELA CLAVIJO
 GERENTE


JOHANA CABEZAS GUTIERREZ
 CONTADORA T.P 203268-T



E.S.E
HOSPITAL De La Vega
JUSTIFICACION TÉCNICA Y ECONOMICA
ADICION PRESUPUESTAL OCTUBRE DE 2020

1- INGRESO

PIC MUNICIPAL \$18'000.000

Que la E.S.E. HOSPITAL DE LA VEGA suscribió adición al contrato interadministrativo N°098-2020 con el Municipio de Nocaima la suma de **DIECIOCHO MILLONES DE PESOS (18'000.000) MCTE**, cuyo objeto es la prestación de servicios en salud y ejecución de las actividades contenidas en el plan de acción, del plan de salud pública 2020, del plan de intervenciones colectivas (pic) del municipio de Nocaima Cundinamarca; por lo anterior se hace necesario adicionar al presupuesto de ingresos de la actual vigencia en el rubro de Pic Municipal.

2- GASTOS

Servicios Técnicos Asistenciales- Pic Municipal. \$17'100.000

Que para cumplir con los compromisos adquiridos en la ejecución del contrato N°098-2020 suscrito con el Municipio de Nocaima se hace necesario adicionar en el rubro de servicios técnicos asistenciales-Pic Municipal la suma de **DIESISIETE MILLONES CIENTO MIL PESOS M/ CTE \$17'100.000**.

Mantenimiento Hospitalario mano de Obra \$900.000

Se requiere adicionar a este rubro la suma de **NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE \$900.000** con el fin de dar cumplimiento a la norma correspondiente al 5% (como mínimo) del valor incorporado al ingreso.


VIVIANA MARCELA CLAVIJO
GERENTE



CUADRO RESUMEN PRESUPUESTO AJUSTA PARA LA VIGENCIA 2020

PRESUPUESTO DE INGRESOS				
RUBRO PRESUPUESTAL	PRESUPUESTO APROBADO CONFISCUN	ADICION O CREDITO	REDUCCION O CONTRACREDITO	TOTAL PRESUPUESTO AJUSTADO
PRESUPUESTO DE INGRESOS				
DISPONIBILIDAD INICIAL	142,460,178			142,460,178
INGRESOS CORRIENTES	5,769,407,853	297,900,647		6,067,308,500
RECURSOS DE CAPITAL	175,133,081		0	175,133,081
TOTAL INGRESOS	5,944,540,934	297,900,647	0	6,242,441,581
TOTAL INGRESOS MAS DISPONIBILIDAD INICIAL	6,087,001,112	297,900,647	0	6,384,901,759
PRESUPUESTO DE GASTOS				
RUBRO PRESUPUESTAL	PRESUPUESTO APROBADO CONFISCUN	ADICION O CREDITO	REDUCCION O CONTRACREDITO	TOTAL PRESUPUESTO AJUSTADO
PRESUPUESTO DE GASTOS				
A- GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	5,194,473,922	267,900,647	0	5,462,374,569
B- GASTOS DE OPERACIÓN COMERCIAL	878,344,795	30,000,000		908,344,795
C- GASTOS DE INVERSION	0			0
TOTAL GASTOS	6,072,818,717	297,900,647	0	6,370,719,364
DISPONIBILIDAD FINAL	14,182,395	0	0	14,182,395
TOTAL GASTOS MAS DISPONIBILIDAD FINAL	6,087,001,112	297,900,647	0	6,384,901,759


VIVIANA MARCELA CLAVIJO
GERENTE